



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 139

Res. N° 1

Exp.2022-25-2-004880

Montevideo, 29 de julio de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la Asociación Civil "CampoLimpio".

RESULTANDO: que por la misma presenta las Bases, Reglamento y Funcionamiento del Concurso Programa de Manejo de Envases Vacíos.

CONSIDERANDO: I) que en las consideraciones preliminares consta que:

- el mencionado concurso será a nivel nacional, no obstante, su administración será por jurisdicción departamental, ello significa que un jurado fallará por un dibujo de entre todos los presentados en el departamento, a excepción de Montevideo y Canelones, que, de acuerdo a su división jurisdiccional, presentará tres dibujos, por lo que se recibirán 23 afiches en total a nivel nacional;
- podrán intervenir todas las escuelas del área rural;
- el dibujo será producto de una elaboración grupal, perteneciente a niños y niñas de la escuela;
- dichos equipos deberán realizar un dibujo de acuerdo con las especificaciones que se detallan;
- cada centro educativo deberá enviar los dibujos a la Inspección Departamental y esta deberá seleccionar de todos los dibujos participantes un único dibujo por departamento;
- las Inspecciones Departamentales enviarán a la División Planeamiento Educativo el dibujo seleccionado en formato original;

II) que el objetivo del concurso es que los estudiantes conozcan la existencia del programa que llega adelante la Asociación Civil CampoLimpio sobre la gestión de envases agroquímicos y de fertilizantes, favoreciendo una mayor conciencia sobre la importancia del correcto tratamiento de los residuos, apuntando a lograr una producción más sustentable y amigable con el ambiente;

III) que el Área de Proyectos, Programas y Cooperación recomienda la realización del mismo en Escuelas Rurales dado que la temática es un llamado a la concienciación sobre la gestión de envases de agroquímicos y de fertilizantes;



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

IV) que la Inspección Nacional de Educación Artística entiende que:

- la propuesta posibilita la expresión creativa infantil permitiendo la transmisión de ideas a través de las artes visuales desde una perspectiva colaborativa;
- la misma incluye un componente participativo habilitando la voz de las comunidades a través de las redes sociales, quienes también formarán parte de la elección de las producciones;
- el concurso de circunscribe en un enfoque contemporáneo;
- se promueve un enfoque ecológico que sitúa al hombre en armonía con el entorno haciéndose foco en una producción sustentable y amigable desde un adecuado tratamiento de los residuos proponiendo una mejora en la calidad de vida en el medio rural;

V) que la División Educación, según lo informado por la Inspección Nacional de Educación Artística, avala la realización del concurso;

VI) que la División Planeamiento Educativo entiende que la propuesta se enmarca en el PlanEA y por consiguiente, es pertinente su autorización.

ATENTO: a lo expuesto,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA,
RESUELVE:

1°.- Declarar de interés las Bases, Reglamento y Funcionamiento del Concurso Programa de Manejo de Envases Vacíos, presentado por la Asociación Civil "CampoLimpio", que luce de fojas 1 a 4 y que forma parte de la presente resolución.

2°.- Cursar oficio a la Asociación Civil "CampoLimpio", comunicar a la División Planeamiento Educativo, a la Inspección Nacional de Educación Artística, a las Inspecciones Departamentales y a los Departamentos de Comunicación Social y de Educación para el Medio Rural, incluir en la página web y pase a la División Educación para su conocimiento y efectos.

3°.- Cumplidas todas las actuaciones, pase al Departamento de Patrimonio Documental de la División Administración General para su archivo.


Dra. Esc. Bettina Recchia
Secretaría General


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

Concurso:

CampoLimpio Programa de Manejo de Envases Vacíos

Bases, Reglamento y Funcionamiento

I. Consideraciones Preliminares

1. El Concurso Nacional de la Asociación CampoLimpio, será a nivel nacional en su proyección. No obstante su administración será por jurisdicción departamental. Ello significa que un jurado fallará por un dibujo de entre todos los presentados en el departamento, a excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones, los que de acuerdo a su división jurisdiccional que poseen, presentarán tres dibujos. Se recibirán 23 afiches en total a nivel nacional.
2. Podrán intervenir todas las escuelas del Área Rural.
3. El dibujo será producto de una elaboración grupal, pertenecientes a niños y niñas de la escuela.
4. Dichos equipos deberán realizar un dibujo de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el presente.
5. Cada centro educativo deberá enviar los dibujos a la Inspección Departamental y ésta deberá seleccionar de todos los dibujos participantes un único dibujo por departamento.
6. Las Inspecciones Departamentales enviarán a la División de Planeamiento Educativo de la DGEIP el dibujo seleccionado en formato original.
7. Lanzamiento del Concurso CampoLimpio el día 17 de junio del 2022

II. Tema

El objetivo del concurso es que los estudiantes conozcan la existencia del programa que lleva adelante la Asociación Civil CampoLimpio sobre la gestión de envases de agroquímicos y de fertilizantes, favoreciendo una mayor concienciación sobre la importancia del correcto tratamiento de los residuos, apuntando a lograr una producción más sustentable y amigable con el ambiente.

El presente concurso, en coordinación entre la Asociación CampoLimpio y Área de Proyectos, Programas y cooperación Técnica de la DGEIP , tiene como intención lograr una visión pro-activa en los estudiantes, para construir un Uruguay sustentable en términos ambientales. Por esta

razón, los invitamos a participar del mismo como una oportunidad de transmitir sus ideas través de la expresión artística.

III. Sugerencias Pedagógicas

• Del tema

CampoLimpio es una Asociación Civil fundada en 2013, la cual cuenta con 20 centros de acopio (CA) en distintos departamentos del país, con el fin de gestionar los envases de agroquímicos y fertilizantes que producen sus 85 asociados. Parte de los envases recolectados ~~contienen~~ agentes químicos peligrosos por su toxicidad y capacidad corrosiva (bidones y bolsas de agroquímicos) por lo que es clave la descontaminación de los mismos a nivel de campo (Triple lavado o lavado a presión) permitiendo su posterior manipulación y disposición final sin generar riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores, demás personas y el medio ambiente.

Por decreto 152/013 los productores están obligados a llevar los envases al punto de compra (en donde se los vendieron) o a los centros de recepción más cercanos. Para contribuir en el control de estos riesgos es fundamental trabajar en prevención con la comunidad rural, educando e informando sobre el peligro que ellos representan y cómo gestionarlos de forma segura, divulgando la existencia y el trabajo que se realiza en los CA en la gestión segura y en la cadena de reciclaje de dichos envases. Es allí donde se clasifican según tipo y color de los materiales para ser procesados (prensado o chipeado), para reducir su volumen y enviarlos a reciclaje de empresas autorizadas por DINACEA y auditadas por el programa. En este sentido se considera pertinente y de gran valor la cooperación en el abordaje de estas temáticas desde la escuela como agente de cambio positivo y prevención en edades tempranas, sabiendo que los niños además de ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos son también el nexo con sus familias y fundamentalmente los futuros ciudadanos de un mundo ambientalmente sustentable.

Para obtener mayor información se sugiere visitar las siguientes páginas:

- Guía de prevención y acción ante incidentes y accidentes en la manipulación de plaguicidas en agricultura extensiva, horti-frutícola y forestal :

https://www.gub.uy/ministerioambiente/sites/ministerioambiente/files/documentos/publicaciones/Guia_Plaguicidas_compressed.pdf

- Página web CampoLimpio Uruguay

www.campolimpio.org.uy

- Pagina web Croplife Latinoamérica (CLLA)

<https://www.croplifela.org/es/proteccion-cultivos/campolimpio>

• Del soporte

Se propone trabajar a través del dibujo y la pintura utilizando una o diversas técnicas. El soporte debe ser flexible y enrollable. Las dimensiones del soporte deben ser: 1,20 x 0,90 m. Se sugiere reforzar los bordes del soporte por el dorso con cinta papel, cartulinas, varias tiras de papel de diarios, etc. para evitar la rotura del papel. Evitar soportes y materiales excesivamente pesados. Remitir las obras debidamente acondicionadas para evitar posibles deterioros.

• De los materiales

Serán libres a elección de los concursantes: témperas, lápices, pastel graso, acuarelas, marcadores, pinturas acrílicas o vinílicas, tizas, tintas, etc. Podrán utilizarse uno o varios materiales combinados.

Será el maestro, el responsable de planificar la enseñanza y guiar el proceso de producción promoviendo la comunicación fluida entre los estudiantes, estimulando así su potencial creador en todo momento. Por lo tanto, se desdenará todo cliché o estereotipo, molde, copia, calco o dibujo enseñado ya que su trabajo está dirigido a despertar en esta actividad expresiva, la creatividad del niño.

IV. Procedimientos de elección y plazos

a. Presentación de los Afiches

Los productos visuales realizados por cada institución deberán enviarse a la Inspección Departamental siendo el plazo de presentación el 30 de julio.

DATOS DE LA ESCUELA

Departamento:
Nombre de la Institución:
Nº: Nombre del Director:
Nombre del Docente
Cantidad de alumnos:
Dirección:
Teléfono de contacto:
Correo electrónico:

b. **Selección a Nivel Departamental**

La selección a nivel departamental estará a cargo del Inspector Departamental, un Maestro Especializado en Expresión Plástica y /o Profesor de Educación Artística y un artista plástico, o en su defecto, similares que puedan sustituirlos, debiéndose remitir un (1) trabajo por Departamento y en el caso de Montevideo y Canelones serán tres (3) a la División Planeamiento Educativo.

Este jurado deberá fallar antes del 12 de Agosto y enviar los dibujos a Planeamiento Educativo antes del día 19 de agosto de 2022.

c. **Selección a Nivel Nacional**

Los 23 dibujos seleccionados serán difundidos por las redes de CampoLimpio (web, Facebook y Twitter). El público en general podrá votar el dibujo que más le guste en la página de Facebook de CampoLimpio. Los votos serán tomados en cuenta por el jurado en la selección final de los ganadores.

La selección a nivel nacional estará a cargo del Jurado conformado por autoridades de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria y CampoLimpio.

El jurado deberá fallar antes del miércoles 31 de agosto, comunicando primer premio, segundo premio y tercer premio.

V. Reconocimiento

Cada institución ganadora se hará acreedora de los siguientes reconocimientos:

1er .PREMIO. -Una huerta de madera plástica reciclada a partir de envases del agro+ un set de herramientas para la huerta.

-Proyector

2do. PREMIO -Una huerta de madera plástica reciclada a partir de envases del agro+ un set de herramientas para la huerta.

-Proyector

3er. PREMIO -Una huerta de madera plástica reciclada a partir de envases del agro+ un set de herramientas para la huerta.

-Proyector